

DORGELO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2013
(Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Dorgelo S.A. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el 20 de Octubre del 2011 ante el Dr Piero Aicar Vicenzini Notario Trigésimo , con Resolución de la Superintendencia SC.DIC.M.AA.0000485 del 02 DIC. 2011. e inscrita en el Registro Mercantil con No.1627 el 23 de Diciembre 2011.

Su actividad económica principal es la Comercialización, Importación, exportación de equipos de ferretería.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

2.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el IASB, de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con fecha 4 de septiembre del 2006 mediante Resolución No. 06-Q-ICL.004, publicada en el Registro Oficial No. 348. En la cual dispone sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control a partir del 1 de enero del 2.009.

Esta disposición fue ratificada mediante Registro Oficial No. 378 SP del 10 de julio del 2.008, en Resolución No. ADM 08199; mediante Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2.008. La Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 08-Q-IJ.0011, decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS, y establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2.010 al 1 de enero del 2.012. De acuerdo al cual, la compañía **DORGELO S.A.** se encuentra dentro del tercer grupo de aplicación, cuyo año de transición sería el año 2011 y de adopción el 2012.

2.2. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES, de acuerdo a la Sección 2 Conceptos y principios generales, y conforme a los párrafos 2.33 – 2.34 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, y el párrafo 2.35 Principios generales de reconocimiento y medición.

2.3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador. Tal como lo establece la NIC 21 Moneda funcional párrafo 9 literal a y b.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, que han sido elaborados de acuerdo con el proyecto de Norma Internacional de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Representa el efectivo en caja y los depósitos a la vista en las entidades bancarias.

Cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Esta provisión se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en el estado de resultados integral.

Al 31 de diciembre de 2013 el costo amortizado de las cuentas por cobrar comerciales se aproxima al valor de la transacción.

Inventarios

El costo del inventario será el importe menor entre el costo y el valor neto realizable, según lo indica la norma en su Sección 13, párrafo 13.3. de las NIIF para las PYMES.

Si no existiera un mercado activo, una entidad utilizara uno o mas de la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que estuviesen disponibles.

- a) El precio de la transacción mas reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo sobre el que se informa.
- b) Los precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes; y
- c) Las referencias del sector, tales como el valor de un huerto expresado en términos de envases estándar para la exportación, fanegas o hectáreas; o el valor del ganado expresado por kilogramo de carne .

Propiedad, planta y Equipos

Están contabilizados al costo de acuerdo con disposiciones legales. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se registra con cargo a los resultados del año y se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los años de vida útil estimada y sus porcentajes de depreciación de los activos fijos son los siguientes:

Activos	Años	%
Muebles y enseres	10	10
Maquinarias y equipos de oficina	10	10
Equipos de comunicación	10	10
Montacargas y herramientas	10	10
Equipos de computación	3	33
Vehículos	5	20

Cuentas por Pagar

La compañía registra sus pasivos financieros al costo amortizado, en cumplimiento de la norma en su Sección 11 párrafo 11.14.

Jubilación Patronal, Desahucio y Contractuales

Además de lo establecido en las leyes laborales vigentes, la Compañía concede lo siguiente:

La jubilación patronal de acuerdo con el Código del Trabajo constituye el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que por veinticinco (25) años o más, hubieren prestado sus servicios a una misma empresa, y se provisiona con cargo a los resultados del año, en base al cálculo actuarial efectuado por un profesional independiente. Esta Compañía se encuentra en proceso de Elaboración de este informe.

La bonificación por desahucio según el Código del Trabajo representa el importe que el empleador entregará al trabajador equivalente al veinticinco por ciento de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios estados a la misma empresa o empleador.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el código de trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período.

Impuesto a la Renta

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta imponible del año 2013 utilizando la tasa impositiva del 23%. De acuerdo a la Sección 29 de las NIIF para PYMES.

Patrimonio

La compañía cuenta con un capital social de US\$ 800 , representado por 800 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada.

RESULTADOS.

Las cuentas Ganancia o Pérdida Neta del periodo, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Accionistas.

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Se registran de acuerdo a la base del devengado. De conformidad con establecido en la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hace mención el catálogo de cuentas, se depositarán en las cuentas bancarias de la entidad.

Por todo monto recibido se emitirá un documento soporte de dicho ingreso, sea pre impreso o emitido por el sistema, numerado secuencialmente y haciendo referencia inequívoca con todos los detalles que lo motivo.

Los ingresos de efectivos o equivalentes de efectivos, se reconocerán contablemente, en el momento en que sean efectivamente cobrados o sea acreditados en las cuenta de la entidad.

VENTAS BRUTAS.

Las ventas se deben segregar perfectamente, en grabadas con IVA, tarifa 12% y Tarifa 0%, o la tarifa vigente a la fecha de la operación.

DESCUENTOS SOBRE LOS SERVICIOS.

Los descuentos sobre servicios prestados, deben expresarse en las facturas; como porcentaje de descuento, sobre el monto total facturado o emitirse una Nota de crédito debidamente autorizada por la entidad de control y estar autorizados por la Gerencia General de la entidad.

VENTAS NETAS.

En contabilidad, los ingresos netos se obtendrán por diferencia entre Ingresos Brutos menos Descuento sobre Servicios.

GASTO DE VENTAS.

El contador, será responsable de registrar correcta y oportunamente los gastos de administración y ventas.

EGRESOS

Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario delegado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Todos los pagos sean por: anticipo, abono o cancelación, que se realicen por cualquier medio (Cheque o transferencias electrónicas SAT,Efectivo) deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario (cliente o proveedor del servicio y/o productos), a excepción de aquellos gastos realizados con fondo fijo de caja.

Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones, arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán ser registrados por el método del devengado.

REMUNERACIONES.

El contador debe revisar que todas las remuneraciones a pagar sean mensuales y/o quincenales, y que estén en estricto apego a las normas legales vigentes.

Autorización para modificar sueldos en roles. Todo aumento de sueldos y salarios que se modifique en los roles, deberá tener la autorización otorgada por el Gerente General y la firma del jefe inmediato superior del empleado involucrado.

SUELDOS Y SALARIOS.

Al Departamento de Recursos Humanos le corresponde, el diseño y actualización de la aplicación de la normativa laboral vigente, elaborara los roles de pagos y los remitirá para su contabilización.

VACACIONES.

La prima de vacaciones se podrá cobrar o pagar a todo el personal de acuerdo a la norma laboral correspondiente. El Contador General, deberá mensualmente provisionar el valor correspondiente a este beneficio devengado, independientemente al tratamiento de la forma de pago que se convenga con el empleado.

BONIFICACION POR DESAHUCIO.

Los valores que causen estas provisiones deberán de estar respaldadas en estudios actuariales, y registrarse mensualmente.

SOBRE TIEMPOS (TIEMPO EXTRA).

Obligatoriamente si las horas de los sobre tiempos superaren las bases grabables permitidas se cancelaran en los roles de pago y conforme las leyes vigentes que lo regulan.

Su control y computo de horas deben derivarse de las marcaciones de cada empleado y debidamente autorizado y revisado por el Jefe Respectivo.

PROVISIONES DE BENEFICIOS SOCIALES.

El Contador es responsable de verificar que se realicen en estricto apego a la normativa legal/ vigente.

SEGURIDAD SOCIAL.

Se debe registrar por este concepto exclusivamente el aporte patronal, las cuotas del IECE y SECAP en cuentas correspondientes.

HONORARIOS PERSONAS NATURALES.

En todo pago de honorarios a personas naturales, deben aplicar las respectivas retenciones en la fuente al porcentaje vigente. Y se adjuntara el respectivo contrato con las indicaciones del trabajo a realizar en los casos que se deriven de obras, mantenimientos, Arquitectura y/o de infraestructura.

HONORARIOS A PERSONAS JURIDICAS.

Considerando las implicaciones legales, laborales y fiscales que generan este modo de contratación, el Contador será el responsable de aplicar las respectivas retenciones vigentes.

Facturas por Servicios Comprobados - El contador debe verificar que todas las facturas por algún servicio percibido, lleve la firma de certificación de quien lo recibió el servicio, y que estén de acuerdo a los términos contratados.

Antes de expedir y autorizar el giro de cheques, por abono o cancelación de un honorario, antes deberán verificar que las correspondientes Comprobantes de Venta y Retención, cumplan con los requisitos legales que determina la Administración Tributaria.

GASTOS DE REPRESENTACIÓN.

En este rubro se registran todos los gastos por movilización, comunicación" y seguridad, que la empresa proporciona, a los ejecutivos de la empresa, los mismos que deben registrarse mensualmente

GASTOS DE OFICINA (SERVICIOS).

En este rubro se debe registrar en cuentas perfectamente discriminadas por los servicios que recibe la empresa (Agua, Energía Eléctrica, Internet, Teléfono, luz, agua. Gas, etc.).

GASTOS LEGALES.

Se deberá realizar la contabilización de los gastos y/o remuneración por conceptos legales y los determinados en la ley, para mantener en vigencia los contratos y patrocinios y aceptaciones de impuestos vigentes por los medios de Supervisión y Control

DEPRECIACIONES.

Para la aplicación del gasto o costo por depreciación, El contador elaborara un informe sobre la cédula del Activo, la misma que será puesta a consideración del Gerente General para su aprobación.

OTROS NO OPERACIONALES.

INGRESOS

Con la finalidad de identificar ingresos extraordinarios no propios de la actividad operacional (determinadas en el RUC), se debe reconocer contablemente en otros ingresos extraordinarios, es importante resaltar que algunos ingresos de los señalados en el párrafo anterior pueden provenir de diversas fuentes así como de periodos económicos pasados.

EGRESOS.

Los egresos que no corresponden a la actividad operativa de la compañía, se deben registrar como gastos no operacionales.

Los egresos que aun siendo de la actividad del negocio no cumplen con las normas tributarias vigentes, deben ser registrados como no deducibles

FIRMA DE LAS DECLARACIONES FISCALES.

El Contador presentara los respaldos físicos de todas las obligaciones tributarias y Contables dentro de los 10 primeros días del siguiente mes, con su firma para la aprobación del Gerente General o de quien haga sus veces.

CONTROL DE DOCUMENTOS VIGENTES.

Las formas impresas en blanco (Facturas Notas De Ventas N/C, N/D, Guías,) están bajo la custodia del Contador, quien debe llevar un registro actualizado de las mismas.

VERIFICACION A BIENES.

Cada año deberá verificarse todas las partidas e inventarios registrados en contabilidad. Si existiesen dudas y/o casos especiales, se verificarán las partidas específicas durante cualquier fecha del año. Estas revisiones las planeará el Contador de la empresa, y las reportará al Gerente General.

REVISIÓN. CAMBIO Y AUMENTO EN LAS POLÍTICAS CONTABLES.

De acuerdo a la Sección 10, las políticas podrán ser modificadas y revisadas en cualquier tiempo de acuerdo a las emisiones de nuevas NIIF y a las interpretaciones de las mismas que entren en vigencia; y, a los requerimientos de las diferentes áreas de la empresa según su desarrollo y por la generación de nuevas líneas de inversión de la misma; reformas que se deberán canalizar a través del Contador General que las presentará al GERENTE GENERAL para su aprobación.

IMPUESTO A LA RENTA

Se calcula mediante la tarifa del impuesto vigente aplicable a las utilidades imponibles y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones vigentes, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo para lo cual deberán efectuar el correspondiente incremento de capital.

DIFUSION DE LAS POLITICAS

La divulgación de las políticas contables la realizará el Contador General en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos; se realizará a todo el personal de la empresa y con mayor énfasis a los dependientes del área CONTABLE.

VIGENCIA DE LAS PRESENTES POLITICAS.

Estas políticas serán aplicadas por todo el personal de la compañía a partir del ejercicio que comienza el 01 de enero del 2013; y han sido preparadas tomando los nuevos lineamientos sobre el reconocimiento y medición y otras bases técnicas establecidas de conformidad con la nueva normativa contable de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES); las mismas que dejan sin efecto otras resoluciones emitidas con relación a políticas contables de la empresa.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se reconocen en el período a través del método del devengado, es decir, todos los ingresos se identifican y contabilizan al momento de realizarse la transferencia de dominio de los productos y a su vez, los costos y gastos se reconocen en el período en que se consumen, además, existe correlación con los ingresos de las actividades ordinarias de la compañía.

4. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013 , la cuenta efectivo está compuesta de la siguiente manera:

1	ACTIVO	0,00	
101	ACTIVO CORRIENTE	0,00	
	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL		
10101	EFECTIVO	0,00	<u>2.756,24</u>
1010101	CAJA	0,00	
10101010001	Caja Chica	2.454,08	
1010102	BANCOS	0,00	
10101020002	Banco Pichincha	102,16	
10102010001	Certificado De Aportes Accionistas	200,00	

(1) Corresponde al saldo en la cuenta corriente y de ahorros del banco Pichincha, valores disponibles.

4.2. CUENTAS POR COBRAR

	CLIENTES COMERCIALIZ. DE		
101020501	CAMARON	0,00	<u>60.832,27</u>
101020501005	Carlos Caicedo Loayza	23.000,00	
101020501007	Erika Magallanes Saritama	7.061,60	
101020505	CUENTAS POR COBRAR VARIOS	0,00	
101020505011	Pedro Loor	500,00	
101020505023	Yonny Cedexo	343,56	
101020505031	Confraternidad social ciudad	283,07	
101020505035	Cristhian Guadalupe	5.667,89	
101020505037	Gloria Cely	937,43	
101020505038	Norberto Garacia	140,20	
101020505040	Wilmer Machuca	250,00	
101020505041	Enrique Zambrano	580,00	
101020505042	Leonardo Valencia	428,60	
101020505043	Javier Corozo	471,00	
101020505047	Fernando Valle	191,46	
1010208	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	

1010208010001	Angel Merino	815,27
1010208010002	Angel Picoita	200,00
1010208010003	Roberto Conza	480,00
1010208010013	Juan Casierra Loor	60,00
1010208010014	Raquel Bautista	82,98
1010208010015	Rivera Cagua Jose	682,25
1010208010016	River Caguana Jose	570,30
1010208010017	Celi Flores Gloria	210,00
1010208010018	Sevimarket	91,05
1010208010019	Yimmy Jimenez	440,00
1010208010020	Mauricio Zambrano	126,53
1010208010022	Junior Mina	453,72
1010208010023	Sandro Piedra	356,67
1010208010024	Angel Picoita	199,30
1010208010025	Jhon Suarez	2.000,00
1010208010026	Jose Illazaca	19,30
1010208010027	Fermin Orellana	1.280,07
1010208010028	Sivisapa Eddy	51,14
1010208010029	Rolando Jaramillo	9.822,53
1010208010030	Yuri Espinoza	338,65
1010208010031	Remache Minchay Carmen	56,85
1010208010033	Morocho Jose	1.129,36
1010208010034	Angel Merino	1.250,00
1010208010035	Enrique Zambrano	261,49

Activos por Impuestos Corrientes:

10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	0,00
	CR•DITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA	
1010501	EMPRESA	16.526,75
10105010001	Credito Tribut de años anters 2012	1.123,83
10105010004	Reten.Imp.Renta Recibidas	3.212,61
10105010002	Iva pag. bienes y servicios	12.190,31

Activos Biologicos:

10203	ACTIVOS BIOLOGICOS	0,00
1020301	ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	<u>6.400,00</u>
10203010001	Larvas	6.400,00

4.3. Propiedad, Planta y Equipos

El siguiente es el movimiento de las Propiedades Plantas y Equipos:

10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<u>126.653,85</u>
1020101	TERRENOS	0,00
10201010001	Terrenos	86.770,00
1020105	MUEBLES Y ENSERES	0,00
1020105015	Impresora Epson L355 Multifunci•n	264,29
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00
1020106001	Turbina 30"	7.000,00
1020106002	Maquinaria y Equipo	1.071,43
1020106003	Bomba STIHL	942,67
1020106006	Oxigenometro YSI 5S IN # 055200	990,00
	VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y	
1020109	EQUIP	0,00
1020109001	Camioneta Chevrolet D-MAX	33.071,87
1020112	INV. PLANTITAS	0,00
	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	
1020112	PROPIEDADES,	0,00
1020112007	Depreciacion acumlada de activos	-3.456,41

4.4. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013, las cuentas por pagar están compuestas de la siguiente manera:

2	PASIVO	0,00	
201	PASIVO CORRIENTE	0,00	
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	0,00	<u>103.874,99</u>
2010301	PROVEEDORES MATERIALES E INSUMOS	0,00	
20103010001	Alimentsa S.A.	38.799,09	<u>103.242,42</u>
20103010002	Excellaqua S.A.	6.336,00	
20103010003	Gloria Janneth Celi Flores	3.875,96	
20103010004	Misansa S.A.	688,15	
20103010005	Ciudad de Sol	1.382,41	
20103010006	Sanmartin Cabera Galindo Rosalino	1.057,30	
20103010007	Monica Rossana Mejia Sanchez	30,48	
20103010008	Moraima Guevara Benavides	200,17	
20103010011	Enrique Valle Minuche (Computec)	50,80	

20103010016	Edmundo de Jesus Macas Buele (Transp Mac	672,20	
20103010022	Morales Jaramillo Susana Teresa	1.080,66	
20103010024	Soluciones y Negocios CB S.A.	706,92	
20103010026	Campoverde Reyes Elsa Jimena	792,00	
20103010027	Biogemar S.A.	1.535,76	
20103010028	Davila Romero Luis Enrique	2.026,76	
20103010031	Guillermo Jacinto Castro Pallaroso	369,66	
20103010032	Suarez Rivera Jack Henry	8.961,80	
20103010034	Cevallos Ortiz Eric Olaf	10,74	
20103010036	Francisco Stalin Castro Vera	148,50	
20103010039	Maria del Cisne Aguilar (Ingelcom)	457,65	
20103010051	Asesores Acuicolas S.A.	835,00	
20103010053	Anglo Automotriz S.A.	17.000,00	
20103010068	Fitecua S.A	9.917,44	
20103010225	Balanpac S.A.	6.123,17	
20103010247	Eric Olaf Cevallos Ortiz	183,80	
20107	OTRAS OBLIGACIONES	0,00	<u>632,57</u>
2010701	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	0,00	
2010701006	310 Transp. Pesados	5,00	
2010701009	312 Transf B Muebles de Naturaleza Corp	250,35	
2010701011	340 Aplicables el 1%	4,28	
2010701012	341 Aplicables el 2%	5,45	
2010701016	303 Honorarios c/ Titulo Profesional 10%	11,11	
2010701027	100 % iVA	13,33	
2010701028	30% IVA	26,68	
2010701029	70% IVA	22,89	
2010703	CON EL IEISS	0,00	
20107030001	Aporte del personal	127,63	
20107030002	Aporte patronal	152,20	
20107030004	Iece - Secap	13,65	

PASIVOS NO CORRIENTES:

202	PASIVO NO CORRIENTE	0,00	<u>184.695,07</u>
20202	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	0,00	
2020201	SOCIOS	0,00	
20202010001	Ing Diego Davila Paladines	171.877,95	<u>171.877,95</u>
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES		
20203	FINANCIER	0,00	
2020301	LOCALES	0,00	

4.5. PATRIMONIO

Capital social

El Capital Social de DORGELO S.A. está constituido por 800 acciones nominativas ordinarias; suscritas y pagadas, al valor nominal de US \$ 1.00 cada una.

Reserva legal

La ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

5. ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

5.1. INGRESOS

El siguiente es un resumen de los ingresos - servicios:

INGRESOS NO OPERACIONALES	
VENTAS	<u>US\$ 321,260.77</u>
TOTAL	US\$ 321,260.77

5.2. COSTOS Y GASTOS

El siguiente es un resumen de los costos de operación y administrativos:

	2013
Total Costos	
Total Gastos	<u>302,995.63</u>

6. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La compañía presenta todas sus actividades clasificadas en Operativas, Financiamiento y de Inversión; así como sus variaciones.

7. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

DORGELO S.A.. no presenta cambios en su Patrimonio, referentes a aumentos de capital o revalorizaciones.

8. TRANSICIÓN DE NEC A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiero "NIIF", a partir del 1 de enero de 2009;

Con Resolución No. ADM.8199 de 3 julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

El Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, resolvió establecer el Cronograma de Aplicación Obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de los mismos mes y año, entre otros se dispuso qué tipo de empresas pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Por lo expuesto la compañía DORGELO S.A.pertenece al tercer grupo de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, siendo el año de transición el 2011 y el año de la respectiva adopción el 2012.

En Junta General de Accionistas del 26 de septiembre de 2011, aprueba por unanimidad la Elaboración del Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, en el cual se indica que el proceso de Capacitación al personal y Diagnóstico Conceptual, y la Conciliación Patrimonial aprobada por Junta General de Accionistas del 30 de noviembre de 2011.

Impactos a los Estados Financieros.-

Se analizaron partidas por partidas de los estados financieros cerrados bajo NEC al 31 de diciembre del año 2010, para que tal como se establece en el párrafo 35.7 de la sección 35 de la NIIF para las Pymes, se proceda a:

Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;

No reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;

Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF;

Aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

El análisis se determinó los siguientes ajustes:

Activo Fijo

NOTA: Registro de Activo Fijo la misma que no tiene soporte necesario

1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO	ACCIONISTAS		
1020106001	Turbina 30"		93.523,42	-
20202	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR			
2020201	SOCIOS			
20202010001	Ing Diego Davila Paladines			93.523,42
ANULACION				
	20202	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
	2020201	SOCIOS	93.523,42	
	20202010001	Ing Diego Davila Paladines		
	1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO		
	1020106001	Turbina 30"		93.523,42
			93.523,42	93.523,42

Registro Activo Biologico

1010203	ACTIVOS BIOLOGICOS		
101020301	ANIMALES EN CRECIMIENTO		
101020301001	Larvas	6.400,00	
	Excellagua		6.400,00

Conciliación entre NIIF y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF para PYMES sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados:

8.1. Análisis del Impacto

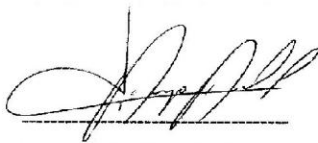
Considerando que una vez efectuado el análisis detallado de cada una de las cuentas y reconociendo las mismas en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES aplicadas durante su período de transición y adopción, el impacto generado ha sido bajo y no ha tenido que afectar de manera importante a la compañía en sus controles internos, sistemas contables, o erogaciones de dinero considerables.

8.2. Riesgos de la Compañía

Una vez analizado el proceso efectuado en su período de transición, así como también en el año de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, se determina que DORGELO S.A. presenta en sus Estados Financieros un bajo riesgo financiero.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Febrero 04,2015) no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.



Diego E. Davila P.
Gerente General



Moraima Guevara B.
Contador